

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 569/96, caratulado "Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia - haberes - bonificación adicional por título - David Agustín Pedro", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el oficial mayor -secretario privado- de la Vocalía N° 7 de la Cámara Nacional de Casación Penal, Agustín Pedro David, solicitó que se le abone el adicional por el título de "bachelor's of science in foreign service", expedido por la Georgetown University de Washington D.C., Estados Unidos de América.

2°) Que, según lo manifestado por el titular de la vocalía donde se desempeña el nombrado, Dr. Pedro R. David, los conocimientos adquiridos por el agente implican una concentración de asignaturas en el área de Relaciones Internacionales y sistemas jurídicos comparados que mejoran su desempeño en las tareas que realiza (v. fs. 2).

3°) Que no obstante ello, resulta del caso destacar que el decreto 4107/84, establece que para ser bonificados, los títulos obtenidos deberán estar relacionados con las tareas que realiza el agente y posibilitar que éste las cumpla con mayor eficacia, aclarando en el párrafo cuarto del punto III que únicamente se bonificarán los títulos reconocidos por los organismos oficiales competentes.

Siendo ello así, y ante lo informado por el Ministerio de Educación en el sentido de que el título presentado carece de validez en nuestro país y, a ese efecto, debe ser revalidado en una universidad nacional, rindiendo el interesado las materias correspondientes (v. fs. 8/9).

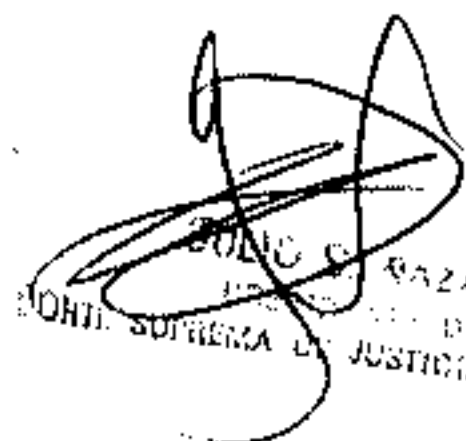
4°) Que, más allá de lo expuesto, este Tribunal no advierte que el título presentado tenga relación con la tarea que habitualmente desempeña un secretario privado, por lo que no corresponde hacer lugar a la bonificación solicitada, por no encontrarse cumplidos los requisitos establecidos en la acordada 39/85.

Por ello,

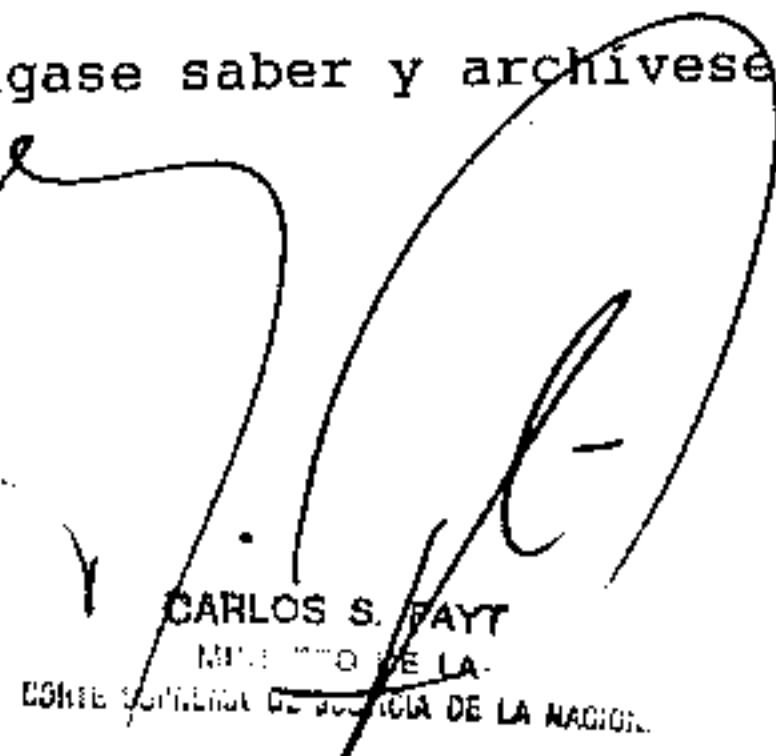
SE RESUELVE:

Hacer saber a la Prosecretaría del Tribunal que no corresponde liquidar el adicional por título, en favor del agente Agustín Pedro David que se desempeña en la Cámara Nacional de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.




JULIO C. BAZARIENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



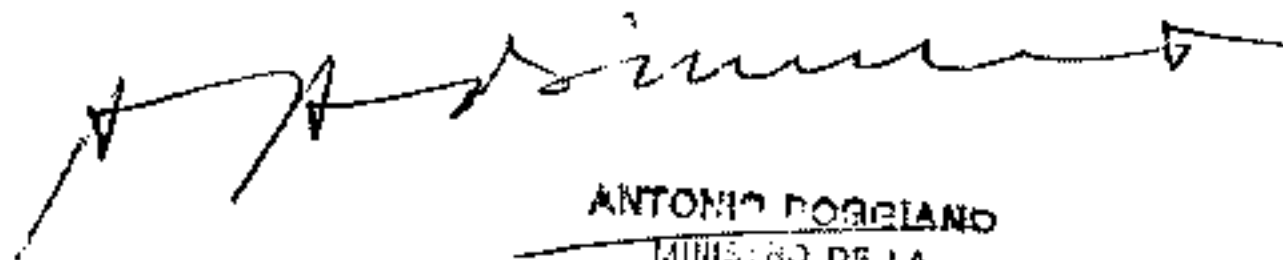
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ANTONIO CORBELLANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION